

Señores

CORPORACION PAÑORA S.A

Presente.

De nuestras consideraciones.

Hemos auditado los Estados Financieros de CORPORACION PAÑORA S.A CON RUC 0992791519001 debidamente representada por el señor GERENTE GENERAL MARTIN MESIAS PAÑORA PAÑORA con C.I 0918110586, al 31 de Diciembre del año 2014, y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio económico cortado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a nuestra Auditoría.

Por lo tanto la Auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener una seguridad razonable de que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. creemos que nuestra Auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentaron razonablemente, en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la CORPORACION PAÑORA S.A, al 31 de diciembre del 2014, el Resultado de sus operaciones del año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Gauayquil 25 de mayo del 2015

Atentamente



Ing. C.P.A. Nelson Moreno Flores

RUC 1711383636001

Auditor Externo